

## **ACTA SETENTA Y DOS**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA ZONA DE APOYO LOGISTICO DE ESMERALDAS –ZALSA CEM.**

Siendo las 16H00 del día jueves 12 de abril del dos mil dieciocho, en la sala de sesiones de la empresa, se instala la Junta y ante la ausencia del Presidente de la Compañía, los accionistas presentes proceden a designar por unanimidad como Presidente encargado de esta Junta al Ing. Gino Saud, representante del sector público. El Presidente pide al Gerente de la compañía y Secretario de la Junta General Ing. Fernando Moncayo Raad, constate el quórum presente en la sala, el mismo que informa que se encuentran presentes y representadas **5,916,617** acciones que representan el **46.75837%** del capital social de la empresa, correspondiendo **34.86805%** al sector público y el **11.89032%** al sector privado, determinándose que existe en la sala el número de acciones que corresponde para poder dar inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Zona de Apoyo Logístico de Esmeraldas ZALSA C.E.M.

El Presidente indica que se dé inicio a la Junta para lo cual pide al Secretario se de lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Esmeraldas el día martes 3 de abril de 2018, cuyo texto dice:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ZONA DE APOYO LOGISTICO DE ESMERALDAS ZALSA CEM**

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa y en la pertinente Ley se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía de Economía Mixta Zona de Apoyo Logístico de Esmeraldas ZALSA CEM, para el día Jueves 12 de Abril de 2018, a las 16h00 (4 pm) en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en la Av. Jaime Roldós -Vía al Puerto-, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa acerca de los resultados y confiabilidad de los saldos al 31 de Diciembre de 2017
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2017
5. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales
6. Nombramiento del Presidente de la compañía
7. Nombramiento de vocales principales y suplentes de la compañía

Los Estados Financieros así como los Informes de los Administradores, Comisario y Auditor Externo se encuentran a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, en la dirección mencionada.

Se convoca de manera especial y personal a los Comisarios principal y suplente, señor Guido Rodríguez Paredes e Ing. Denisse Medina Tambaco.

Por tratarse de la segunda convocatoria la Junta se reunirá con los accionistas presentes.

Esmeraldas, 03 de Abril de 2018.

Ing. Fernando Moncayo Raad  
GERENTE GENERAL

**1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores.**

En este punto el Gerente de la compañía, Ing. Fernando Moncayo R. comunica a los presentes que por motivos de renuncia del Presidente de la compañía en meses anteriores, este año no se cuenta con un informe de Presidente y procede a dar lectura a su informe de gestión correspondiente a las actividades realizadas en el año 2017, y da a los accionistas sus recomendaciones de acuerdo al informe presentado.

Puesto a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad el informe del Gerente con el voto salvado del mismo.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.**

El Sr. Guido Rodríguez, Comisario de la compañía, da lectura a su respectivo informe que puesto a consideración es aprobado por todos los presentes, con el voto salvado del Comisario.

**3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa acerca de los resultados y confiabilidad de los saldos al 31 de diciembre de 2017.**

El contador de la compañía da lectura al informe del Auditor Externo, correspondiente al año 2017, presentado por la Ing. Roxana Zambrano Gómez. El informe es aprobado por unanimidad.

**4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017.**

En este punto el Gerente indica que todos los presentes tienen en sus carpetas los estados de resultados y pregunta si alguien necesita alguna aclaración al respecto, ante la ausencia de preguntas o aclaraciones, los estados financieros son aprobados por unanimidad por la Junta General.

**5. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales**

En este punto el Ing. Fernando Moncayo Raad indica que tanto en su informe como en resolución del Directorio de la compañía se recomienda a los accionistas mantener la totalidad de la utilidad del presente ejercicio económico como utilidades no distribuidas, comenta que esto permite dar una mejor liquidez a la compañía frente a la situación actual y recuerda a los accionistas que existe el compromiso adquirido en el contrato de comodato de mantener las utilidades generadas durante el ejercicio económico.

Además, el Gerente indica a los presentes en la Junta que el convenio vigente con Autoridad Portuaria expresa que se deben mantener el 100% de las utilidades hasta el año 2018, es decir que pese al cumplimiento legal de repartir únicamente el 50% de las utilidades por no existir unanimidad, los valores que no se mantuvieron deben mantenerse en años posteriores, por lo que a partir del año 2019 se deberían empezar a considerar estos valores de utilidades ya repartidos en periodos anteriores.

Finalmente, en vista de no existir unanimidad para mantener la totalidad de las utilidades generadas, la Junta decide repartir el 50% de las mismas, para dar cumplimiento a lo que indica la Ley de Compañías, y el resto, mantenerlo en la cuenta de utilidades no distribuidas, para cumplir con el convenio de comodato vigente.

## **6. Nombramiento del Presidente de la compañía**

En este punto indica el Ing. Moncayo Raad que se debe realizar el nombramiento del presidente de la compañía, a lo que el Ing. Fernando Moncayo Cevallos acota que se mantenga la política de designar al Gerente de APE como presidente de la compañía para mantener la relación establecida desde hace años, moción que es apoyada por el señor accionista Julio Mieles quien también propone que el Ing. Gino Saud sea designado como presidente de la compañía. Por unanimidad se procede entonces a designar al Ing. Gino Saud como Presidente de la compañía, por el periodo de 3 años de acuerdo a lo que establece el Estatuto de la empresa.

## **7. Nombramiento de vocales principales y suplentes de la compañía**

En este punto el Ing. Fernando Moncayo Raad indica que a petición del Ing. Gino Saud, Gerente de Autoridad Portuaria, se va a realizar el cambio de los vocales del Directorio por parte del sector público. El Ing. Saud menciona que únicamente desea realizar el cambio de los cuartos vocales principal y suplente, cargos desempeñados actualmente por la Ab. Ana Álvarez e Ing. Andrés Estrella respectivamente, quienes se encuentran en comisión de servicio en otras entidades; a su vez expresa que la Ing. Jessica Hanze quedaría designada como cuarto vocal principal y como cuarto vocal suplente el Ing. Rafael Intriago, funcionarios de Autoridad Portuaria de Esmeraldas. El sector privado acoge lo solicitado por el Gerente de Autoridad Portuaria de Esmeraldas y se realiza la designación de los nuevos vocales de acuerdo a lo antes indicado.

Por último, el señor accionista Atilio Maldonado a manera de opinión y pensando en los beneficios que esto podría generar a la empresa, recuerda el aumento de capital que se quiso realizar hace algunos años y refiere que sería bueno que se retome dicha gestión para aumentar el capital y de esta manera verse beneficiados los accionistas. Para lo que el Ing. Moncayo Raad aclara que dicho trámite se llevó a cabo sin embargo la Superintendencia de Compañías puso ciertos obstáculos que al final motivaron a que el Directorio resuelva dejar sin efecto el proceso de aumento de capital.

También aclara el Ing. Moncayo Raad que hay que recordar la situación particular actual de la posible terminación del contrato de comodato, el cual establece que de darse la terminación anticipada existiría una reparación a la empresa en cuanto al valor de los activos, y que al momento la compañía se encuentra a la espera de pronunciamientos acerca de dicha posible terminación del comodato, por lo que la Ing. Ingrid Moncayo comenta que sería importante conocer hasta cuando más habría que esperar ya que se resolvió en juntas anteriores empezar las acciones legales, a lo que el Ing. Fernando Moncayo Raad responde que las acciones legales no se han agilizado debido a que al momento se encuentran en conversaciones para resolver el tema extrajudicialmente.

Por su parte, el señor accionista Jorge Escobar solicita al Ing. Gino Saud socialice en la Junta alguna información que tenga respecto al conflicto generado debido a la vía de acceso al CAC, a lo que el Ing. Saud comenta que en conversaciones mantenidas con Inmobiliar expresaron que ellos requieren legalizar únicamente el área sobre la que fue construida el CAC sin contar la vía de acceso, además comenta haber solicitado la construcción de un cerramiento en el área colindante con la ZAL hasta que se llegue a un acuerdo con el Ministerio y saber qué solución se dará a la situación con la vía en cuestión, ya que él como Autoridad Portuaria no puede tomar una decisión por sí solo sino que necesita socializar las diferentes posibilidades de solución ante la entidad estatal competente para escoger la mejor y que nadie en el proceso salga afectado. También comenta que existe la posibilidad de que en los próximos días el personal de Inmobiliar junto con personal del Municipio y de Autoridad Portuaria van a delimitar el área afectada de la ZAL para ceder a Inmobiliar únicamente el

área pedida inicialmente. Y concluye diciendo que es todo lo que como Gerente de Autoridad Portuaria podría informar hasta el momento en referencia a dicha situación.

Siendo las 18h50 y habiéndose tratado todos los puntos motivo de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, la Presidente da por concluida la misma, y agradece por la participación a todos los presentes.

Se elabora y se firma esta acta el día 16 de abril de 2018.



Ing. Gino Saud Sacoto  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Ing. Fernando Moncayo Raad  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**